

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA «AGROPECUARIA
AURORA» SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía «AGROPECUARIA AURORA» SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de agosto de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución N° 95-2-1-1-0006154 el 5 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yaguachi, con el N° 041 el 23 de octubre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Mauro Núñez Garcés, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3.600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 6.000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del estatuto social, la misma que dirá: «CLAUSULA QUINTA: El capital social de la compañía es de seis millones de sucres, dividido en seiscientas acciones nominativas de DIEZ MIL SUCRES CADA UNA de ellas...

Guayaquil, enero 22 de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ene. 23/96

Guayaquil, martes 23 de enero de 1996

Precio S/. 1.000,00

La Razon
PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS